

# **El Ministro de Educación propone en Europa crear una asignatura común de Historia y Valores Europeos**

## **Méndez de Vigo pide a familias, docentes y educadores europeos que se comprometan con la formación de la tolerancia**

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, ha propuesto esta tarde a los ministros de Educación de la Unión Europea que se cree una asignatura de Historia y Valores Europeos, como ejemplo que sirva para los estudiantes de la historia común que une a todos los países miembros del viejo continente. Así lo ha dicho en el transcurso del Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea que se celebra hoy en Bruselas.

Íñigo Méndez de Vigo ha pedido a todos los países que realicen mayores esfuerzos para construir, a través de la educación, sociedades más inclusivas, y ha insistido en que la mejor manera de combatir el terrorismo y la radicalización es a través de la educación.

Una política común de inmigración

Méndez de Vigo ha asegurado que para atender a la crisis de refugiados se ha de trabajar de manera conjunta, atendiendo a las circunstancias político-económicas de cada Estado miembro, al intercambio de información y de las buenas prácticas.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte ha definido a la educación y la formación como fundamentales para la pronta adquisición de los valores europeos de responsabilidad, igualdad, libertad, tolerancia, libertad de expresión, pluralismo, justicia, democracia y dignidad humana.

Méndez de Vigo ha resaltado ante sus homólogos europeos la labor del Gobierno español desarrollada desde el pasado mes de septiembre en este sentido, trabajando de manera estrecha con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con ONG's, rectores y asociaciones de estudiantes para adoptar medidas extraordinarias.

El ministro español de Educación ha expuesto las tareas en las que se centran las labores del Gobierno en este sentido, y que son objeto de debate en las reuniones mantenidas hasta este momento.

Admisión en los centros docentes con procedimientos de escolarización en período extraordinario, con un esfuerzo adicional en espacios, profesorado de apoyo, mediadores en lengua de origen,

materiales curriculares y libros de texto, transporte y comedor, así como en la homologación y reconocimiento de los títulos académicos que posean, cuando estos existan.

Atención individualizada en los centros docentes para favorecer la incorporación al curso más adecuado con los apoyos oportunos.

Asesoramiento a padres o tutores sobre los derechos, deberes y oportunidades del sistema educativo español.

Contratación de personal auxiliar, con dominio del árabe para labores de intermediación con familias y alumnos para favorecer su integración.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Historia](#) [Educación](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>